

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 18 de Enero de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 333.

La Cruz Roja.

en Zamora.

Donativos voluntarios recibidos por el depositario don Angel Conde Martin, con destino al socorro de los soldados heridos ó enfermos de las campañas de Ultramar que lleguen á esta capital:

NOMBRES DE LOS DONANTES	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	1.737.50
Don Lorenzo Fresno, párroco.	3.00
» Pedro Tejedor Andrés.	1.00
» Manuel Fadón.	1.00
» Victoriano García.	0.50
» Vicente Esteban.	0.20
Doña Felipa Redondo.	0.25
Don Marcelino Crespo.	0.25
» Manuel Cipriano Tejedor Molinero.	0.75
» Manuel Tejedor Gonzalo.	0.50
» Leopoldo García.	0.25
» Juan Molinero Campo.	0.50
» Antonio Fontanillo.	0.25
Un bienhechor de Ricobayo.	0.00
El ayuntamiento de Ricobayo.	2.00
Total.	1.749.95

Se reciben donativos en metálico, calle de la Renova, Farmacia de D. A. Conde, y en especie, calle de Trascastillo, sucesores de Puente.

Asociación de la prensa.

Conferencia del Sr. Montero Rios.

Anoche dió su anunciada conferencia el Sr. Montero Rios en la Asociación de la Prensa. La selecta concurrencia ocupaba el espacioso salón de sesiones. A derecha é izquierda del orador tomaron asiento los Sres. Núñez de Arce y teniente general Castro, Romero Girón, Eguilior, Garnica, Barroso, Maluquer, duque de la Roca, Moya y otras varias personas distinguidas.

El Sr. Montero Rios explicó el tema «Organización comunal en Rusia. Probable influencia de su carácter en el porvenir del proletariado.»

Comenzó exponiendo la organización de la familia rusa que, á semejanza de la familia romana, se compone no de un sólo matrimonio como ocurre en los pueblos occidentales de Europa, sino de dos

y de tres y de más matrimonios y de varias generaciones.

Ningún hijo por el hecho de alcanzar la mayor edad ó de casarse se emancipa. Al contrario, continúa formando parte de la familia, y bajo la potestad del tronco de ella, del más anciano, del jefe que desempeña funciones de patriarca.

El régimen que engendra la sociedad rusa en el sólido régimen del *patriarcado*, en que la propiedad es común y la personalidad civil de todos los individuos de familia se funde en la del jefe, único con facultad de testar y contratar. De este modo se mantienen fuertes los vínculos de la sangre y la familia más que la célula es el organismo social.

Al exponer esta parte del tema el señor Montero Rios, lo hacía con la fuerza didáctica de un gran pensador, como lo ha hecho Foustel de Coulanges en su *Cité antique*.

Se ha dicho—añadía el conferenciante—que el Municipio no es más que la familia agrandada, y esto no es verdad en cuanto al *Mir* ruso. Porque allí la familia es una institución autoerática, teniendo como base del poder la ley natural de la edad, en tanto que el *Mir* es una de las instituciones más democráticas de Europa y tiene por fundamento el principio electivo.

Por ser institución democrática, autónoma, ha resistido todos los embates del absolutismo. Tiene su raíz en la asociación, en la comunidad de intereses por igual regidos y administrados por todos los jefes de familias que componen el *Mir*.

En España el Municipio nació como un poder político, de libertad contra la aristocracia y el clero y frente al poder real. Dependiendo de los principios de la política tuvo que sufrir sus vaivenes y cambios y vino á parar en lo que es hoy en nuestro país el siervo del Estado á la vez que en instrumento de tiranía para el individuo.

Son posibles en España los excesos y las arbitrariedades del poder público central, porque nuestro Municipio no es autónomo como el Municipio ruso. Descansa éste, no sobre un principio político, sino sobre un principio social. De ahí que para destruirlo sea impotente el propio gobierno despótico del Czar.

Su importancia, aun más que eso, está en que conserva la propiedad, no sólo colectiva, sino comunal. Por eso puede tener predominante la influencia en los destinos futuros del proletariado y disminuir los peligros de la solución del problema social.

El conferenciante se apresuraba á manifestar que la forma más perfecta de la propiedad más conforme á la noción de la personalidad humana, es la individual. Bien se puede decir que la revolución redujo al hombre, porque lo hizo propietario.

Pero la revolución, con su exagerado concepto individualista, llegó á suprimir toda propiedad social, colectiva, comunalista, y esto fué causa de grandes daños. Ya no tienen los gremios, ya no tienen los Municipios, ya no tienen las corporaciones bienes que les sean propios. Acabóse la propiedad corporativa, destruyéronse con ello los grandes organismos de defensa contra la autoridad invasora del Estado.

En este punto fueron muy hermosos y muy profundos los conceptos de la conferencia del Sr. Montero Rios. Este, al igual del inolvidable sabio Pérez Pujol, á semejanza del ilustre Azcárate, y de lo que han dicho escritores como Arhens, Bluntschli, Fouillet, Schaffle y otros muchos, piensa que no estará ultimada la revolución hasta tanto que no se restauren organismos que no debieron desaparecer nunca, para que no tuviera realidad la tremenda frase de Renau, aquella en que comparaba nuestra sociedad moderna á un vasto desierto, en cuyo centro se levanta un monolito, el Estado.

La concepción del mundo social y político es para el Sr. Montero Rios, como para todos esos insignes pensadores, la de una unidad jurídica total, en cuyo seno quepa la vida personal autónoma de una gran variedad de organismos.

El final de la conferencia estuvo consagrado á eso y también á trazar un cuadro muy exacto de los males que se originan por la muerte de esos organismos económicos. Así ha sucedido que, mientras á los Estados Unidos costó una guerra, la tremenda guerra de sucesión, emancipar á los siervos, como lo hizo Alejandro II, no ocasionó ningún disturbio. Y el secreto está en la organización de la propiedad, en la existencia autónoma del *Mir*, en el desarrollo vastísimo que en la sociedad rusa alcanza el principio de la asociación.

Al terminar su notable conferencia, fué aplaudido y felicitado el Sr. Montero Rios.

Fallecimiento de un Cabo

REGRESADO DE FILIPINAS

A las cuatro de la tarde del día 13 del actual, falleció en Fermoselle el cabo Ma-

nuel Pérez Rodríguez, regresado de Filipinas é hijo del carabiniéro Ramón Pérez Pardal.

Este individuo perteneció al Batallón Cazadores número 5 y al conducir un convoy á las órdenes del capitán don José Hevia fué herido, por cuyo motivo se le destinó á la Península á continuar sus servicios en principios de Septiembre último, habiéndose dado orden para que el 30 de los corrientes se incorporara al Regimiento Infantería de Toledo número 35, donde había sido destinado, y según nota de un diario de Filipinas por consecuencia de la herida que recibió, se le concedió el empleo de sargento, pero que antes de recibir el nombramiento, falleció de aquella.

Con motivo de su larga enfermedad, el padre hizo bastantes sacrificios, por lo que, no pudiendo sufragar los gastos correspondientes, trató se diera sepultura á su finado hijo, pobremente en la tarde del día 14; pero al tener noticia de ello el secretario de ayuntamiento, dió cuenta al señor alcalde, el que de acuerdo con el párroco suspendió dicho acto, señalándose para que se celebrase al día siguiente por la mañana, como así se verificó, haciéndosele entierro de primera clase, al que concurrió á invitación del señor alcalde la corporación municipal, autoridades judiciales, oficial de carabineros con la fuerza á sus órdenes, la de la guardia civil, oficiales de reserva y retirados, dependientes del municipio, todo el clero y numeroso vecindario, calculándose en más de mil almas las que concurrieron al entierro, que se hizo con una solemnidad extraordinaria.

El féretro fué llevado por soldados destinados á Cuba y de infantería de Marina, llevando las cintas dos clases de carabineros y dos de la guardia civil, al que seguían con cirios encendidos las cuatro jóvenes más próximas á la casa mortuoria, y al salir de ésta el cadáver, entonó la banda municipal una marcha fúnebre, lo cual aumentó la concurrencia y hubiera sido mayor si se hubiera enterado antes el vecindario.

Los derechos del clero, importantes 35 pesetas, cera y demás gastos, han sido satisfechos de los fondos municipales y todo el mundo alaba el proceder de la Corporación, pues de no haberlo hecho así, sería ignorado el fallecimiento del defensor de la Patria Manuel Pérez Rodríguez (q. e. p. d.)

Un suscriptor.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 18 de Enero de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Parece que el señor Silvea ratificará, en el próximo Manifiesto su conocido programa político, con aquellas ampliaciones

nes necesarias á la unión de otros elementos del antiguo partido conservador.

Personas que deben conocer el pensamiento del señor Silvela nos aseguran que éste cuidará de no desdibujar siquiera ninguno de los extremos que dieron ocasión al ingreso en su partido de fuerzas nuevas en la política, pues el señor Silvela funda en esas fuerzas y las que de igual procedencia se le acerquen una gran parte de sus esperanzas para el gobierno, desde donde en días no lejanos cree que tendrá que cumplir los compromisos adquiridos con la opinión.

El Figaro, de París, consagra hoy otro artículo á los asuntos españoles.

Encomia la política seguida por el señor Sagasta, al cual desea éxito completo.

Teme, sin embargo, que dicha política tropiece con la oposición de perjuicios seculares y con intereses que no transigirán jamás.

El general Bermejo llevará al próximo Consejo de ministros el expediente de edificación de un nuevo palacio destinado á ministerio de Marina.

El nuevo edificio se levantará en el paseo de la Castellana.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos de Hacienda:

Modificando las plantillas de personal del Cuerpo de Ingenieros y de la Escuela general de Agricultura, que figuran en el presupuesto de 1897-98 del ministerio de Fomento.

—Exceptuando de las formalidades de subasta pública las obras de reparación que han de ejecutarse en el edificio que ocupan las oficinas de Hacienda de Teruel.

—Concediendo honores de jefe de administración á don José de Nájera y Aparicio, pagador de la Junta de Clases pasivas.

—Idem id., de jefe superior de administración á don Antonio Llaguno Arias de Saavedra, tesorero de Hacienda de Madrid.

El señor Sagasta ha recibido hoy un telegrama del señor Govín participándole haber tomado posesión de la secretaría de Gobernación y Justicia de Cuba.

El señor Govín, después de saludar al gobierno, ofrécese incondicionalmente á éste y comunica al señor Sagasta sus esperanzas de que la paz no se hará esperar mucho tiempo.

Al telegrama del señor Govín ha contestado con otro muy afectuoso el señor presidente del Consejo.

Después de conferenciar muy extensamente con el jefe del gobierno, en el domicilio de éste, fué el señor Moret esta tarde á su ministerio, donde tenía ci-

tado á los señores general Macías, Labra y García Molinas.

Con los tres ha hablado el ministro de Ultramar de los trabajos que han de practicar en la pequeña Antilla, relacionados con la unión de los autonomistas, y la formación del gobierno insular.

El general Macías lleva á Puerto Rico instrucciones concretas sobre estos particulares.

Hoy han visitado al general Martínez Campos en su domicilio los Sres Silvela, Gamazo y duque de Tetuán.

No se cree que estas visitas hayan tenido otro carácter que el de cortesía, por estar algo delicado de salud el general, y para el pésame por la reciente desgracia de familia que ha sufrido.

Esta tarde han circulado rumores referente la disolución de la Junta cubana de Nueva York.

En los centros oficiales no tenían á última hora noticia alguna que confirmara tales rumores.

Parece cosa decidida que el Sr. D. Jaime S. Guardiola presente su candidatura con carácter independiente en las próximas elecciones de diputados á Cortes por Mallorca.

Esta candidatura cuenta con el apoyo del general Weyler.

Ha sido nombrado fiscal suplente del distrito de la Inclusa de esta corte el distinguido letrado don Manuel Fuentes y Camacho.

El Sr. Dolz, que sale hoy de Madrid para Cuba, recibió esta mañana un despacho de la capital de la isla, participándole que ha fallecido ayer su hermana doña Adelaida.

Nos asociamos sinceramente á su pésame.

Hoy han sido recibidas en audiencia por la Reina las señoras del ministro y del subsecretario de Gobernación, acompañadas por éstos.

El Corresponsal.

Juegos florales en Cádiz.

De la composición que obtuvo el primer premio, original de D. Antonio Grilo, tomamos los siguientes fragmentos:

LA REINA CRISTINA

I

Présteme sus perfumes
todas las flores;
regálenme sus arpas
los ruisñores;

A mi plectro traslade
su mansa orquesta
el arroyo que cruza
por la floresta;

La alondra que su vuelo
remonta ufana,
con el himno triunfante
de la mañana;

La imperceptible y dulce
lánguida nota
que produce en el lago
trémula gota;

El ronco son tremendo
del mar bravío;
el reposado y grave
del manso río;

La ola del mar que gime
cuando se aleja;
la tórtola viuda
cuando se queja;

II

Una fuente en un patio
de Andalucía;
el rumor con que el bosque
despide al día;

Suspiros, serenatas,
rimas, canciones,
todo lo que cautive
los corazones;

Por mí plectro resbale
con voz divina
alcantar á la excelsa
reina Cristina.

III

Está con los que lloran
tan enlazada,
que teniéndolo todo
no tiene nada.

Aún hay de sangre y muertos
comarcas llenas;
aún es noche cerrada
para sus penas;

Aún ve los horizontes
encapotados;
aún á lejanas guerras
van sus soldados;

Pero al marchar serenos
á la victoria,
la llevan en sus cruces
y en su memoria;

Y cuando en ella fijan
sus pensamientos,
aunque los pobres mueran
mueren contentos!

Estos son los laureles
más codiciados
de la que es reina y madre
de sus soldados;

Esas son las conquistas
que ella ambiciona,
y que tienen más oro
que su corona;

Ese es el gran consuelo
que su alma llena;
ese es el triunfo hermoso
de la que es buena!!!

«¡El sol!» dicen las aves
al ver la aurora,
«¡La Reina!» dice España
cuando se llora.

ANTONIO GRILLO.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 18 de Enero de 1893.
Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

De Marina.

Se han firmado las siguientes disposiciones ministeriales:

Concediendo la separación del servicio al segundo médico de la Armada don Valentín Lloret y Navarro.

Destinando al apostadero de la Habana al contador de navío de primera don Gumersindo Loureira.

Disponiendo cese en el cargo de vocal de la Junta calificadora el vicealmirante don Fernando Martínez Espinosa y Echeverri, para cuyo cargo ha sido destinado el contralmirante don José Navarro y Fernández.

Declarando con derecho al sueldo de comandante de ejército desde 1º de Agosto último al teniente de navío don Rogelio Baeza.

Nombrando comandante del crucero *Castilla* al capitán de fragata don Alonso Morgado, en relevo del jefe de igual empleo don Antonio Martín de Oliva.

Nombrando comandante de la estación naval de Corregidor (Filipinas) al teniente de navío de primera don Augusto Miranda en relevo de don Juan Pablo Riquelme.

Disponiendo que el alférez de fragata graduado don Angel Mora Gómez, pase á Filipinas á desempeñar la ayudantía de Marina de Zamboanga.

Concediendo el retiro del servicio definitivo, con el haber anual de 5.400 pesetas, al jefe de primera clase de astrónomos del Observatorio de San Fernando, don Marcelino Diaz.

Ha sido destinado al Apostadero de la Habana el ordenador de Marina don José María Gómez Súnico.

Nombrando comisario de revistas del departamento de Cádiz al comisario don Leopoldo H. Solar.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera don Enrique Albacete y Fúste.

Destinando al Apostadero de Filipinas al contador de navío don Ramón López Aremosa.

—Esta tarde han visitado al ministro de Marina el obispo de Sión y el general Gamir.

Manicomio militar.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la comandancia de ingenieros de Madrid proceda á formar el proyecto de un manicomio especial para el ejército.

Guardia civil en Cuba.

El general Blanco ha dirigido un cablegrama al ministro de la Guerra pidiéndole un comandante de la guardia civil con destino á aquel ejército.

Se ha teleografiado á las comandancias del benemérito instituto, por si hubiese algún voluntario.

Caso de no haber ninguno, se anunciará el oportuno sorteo.

El general Weyler.

En el correo de anoche marchó á Valladolid el general Weyler.

Su viaje tiene por motivo el haberse

agravado en su enfermedad su hijo don Fernando, alumno de la escuela de Caballería.

El Jurado.

El ilustrado fiscal del Tribunal Supremo señor Sánchez Román ha dirigido una circular á los fiscales de las Audiencias pidiéndoles datos acerca de la revisión de causas por jurados.

Estos datos han de servirle de base para una disposición que acerca del Jurado ha de publicar muy en breve.

Del banquete.

Al banquete en obsequio del señor Pidal no asistirá el general Azcárraga, por no infringir los preceptos de la ley constitutiva del ejército.

Se limitará á hacer constar su adhesión al acto.

Consultas.

Parece que antes de someter á la firma de S. M. la combinación de mandos militares, el general Correa desea consultar á algunos de los generales que desempeñan esos altos cargos.

Destinos Militares.

Han sido nombrados ayudantes de campo del nuevo capitán general de Puerto Rico, el coronel de infantería D. Pedro Pino y los capitanes de ingenieros y caballería, D. Manuel Macías y D. Ramón Castropol.

Han sido destinados á Cuba los segundos tenientes de infantería D. Julio Mangada Rosenón y D. Enrique Carrión.

Los sargentos.

Hoy se publicará una circular de gran interés para todos los sargentos que aspiran á ingresar en el cuerpo auxiliar de oficinas militares.

Se dispone que en lo sucesivo pueden solicitar su ingreso en dicho cuerpo cuantos sargentos reúnan las condiciones reglamentarias.

El ingreso se hallaba suspendido desde que empezó la campaña de Cuba.

Romero.

Hoy á las cinco de la tarde leerá en el Congreso á sus amigos el Sr. Romero Robledo el anunciado Mensaje á la reina solicitando la inmediata reunión de las Cortes.

El Corresponsal.

NOTICIAS

La familia del infortunado Manuel Pérez nos ruega demos las gracias á todos los que asistieron al entierro ó funerales que por el alma de su hijo se han celebrado en la iglesia parroquial de la Villa de Fermoselle.

Un excedente de cupo del remplazo de 1897, desea cambiar su suerte con uno que le haya correspondido para Ultramar.

Para tratar pueden dirigirse á don Alejandro Rodríguez en Cabanas de Sayago.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 18.

	Varones.	Mujeres.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	63	60	123
Ingresados en el día de hoy.	0	0	0
<i>Suman.</i>	63	60	123
Salidos en el día de hoy.	4	1	5
Quedan en el Hospital.	59	59	118

Zamora 19 de Enero de 1898.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Pedro Cercera Alvarez.

Defunciones.

Vicente Macías Alvaro.

Isabel Calvo Mateos.

Antonia Conde Firuelo.

Matrimonios.

Andrés Sanz Hernández.

Angeles Alonso Vázquez.

Se hallan en poder del agente voz pública de este ayuntamiento, dos pequeños cerdos que ayer se extraviaron del mercado.

Ha presentado la renuncia de concejal del ayuntamiento de Cernadilla por haber sido nombrado juez municipal, don Jerónimo Pequeño San Román.

Por la Dirección general del Tesoro público, han sido reclamadas las hojas de servicio de los aspirantes y porteros de la Tesorería de Hacienda de esta capital.

Hemos oído asegurar que en el indulto general que se prepara para el día de San Ildefonso, serán comprendidos los que actualmente extinguen condena por haberse afiliado en la recluta voluntaria sin tener la edad que la ley exige.

La piedad es más hermosa cuando alcanza á mayor número de desdichados.

La Reina Regente ha entregado diez mil pesetas con destino á los damnificados por las inundaciones de Cataluña.

El general Blanco ha pedido con urgencia recursos para cubrir las atenciones de Cuba.

Pide, también, el general Blanco el aumentar con una compañía de voluntarios todos los cuerpos.

Ha sido objeto de un atentado el Médico de Santovenia Sr. Barar, habiendo salido ileso afortunadamente.

El Juzgado entiende en el asunto.

Ayer celebró sesión la Junta municipal del Censo de población, á virtud de la diferencia que existe entre las viviendas que hoy existen y las que arroja el censo anterior.

Según cálculos hechos, pasan de ocho millones de pesetas los daños que en Cataluña han causado las inundaciones.

En una tierra de Bengiles se han descubierto varios sepulcros en roca, que datan de muy antiguos tiempos.

Hácese estudios acerca de la época de que proceden.

Una compañía francesa de explotación se propone hacer un viaje por algunas provincias españolas donde se cosechan mayores cantidades de vinos tintos similares á los franceses, con objeto de ver el estado de las diferentes regiones y proceder á las instalaciones de maquinaria necesarias para la elaboración de vinos tintos de mesa.

En el mercado de ganado de cerda que

ayer se celebró en nuestra capital, se hicieron bastantes transacciones, las que se pagaron á buen precio.

El domingo 30 del actual se celebrará en la sala capitular del Ayuntamiento de esta capital, la rectificación de los mozos alistados en el actual remplazo.

Por término de ocho días se halla expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento de Villamor de Cadozos, el repartimiento de paja y leña sobre el arbitrio de consumos.

El día 23, festividad de San Ildefonso, celebrará el Circulo del Teatro el primer baile de máscaras de la temporada, prometiendo estar animadísimo por los muchos preparativos que para aquel día se hacen.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que todas las solicitudes de traslación y permuta de los funcionarios de la carrera judicial se dirijan al Ministerio por conducto de los presidentes de las Audiencias territoriales respectivas y con el informe de la Sala de Gobierno, cuando se trate de Jueces de primera instancia y Magistrados de Audiencias provinciales y territoriales, y por medio del Presidente del Tribunal Supremo e informe de la Sala de gobierno de este Tribunal, cuando las traslaciones ó permutas se refieran á Presidentes de Sala de Audiencia territorial.

2.º Que en las solicitudes sobre concesión de licencia ó prórroga de ella se observen puntualmente los requisitos y trámites establecidos en el vigente artículo 43 de la ley de Presupuestos de 21 de Julio de 1878 y Real orden de 24 del mismo mes, que á continuación se insertan, quedando sin curso las instancias que se presenten sin cumplir cualquiera de dichos requisitos.

3.º Que tampoco se dé curso á ninguna solicitud de prórroga de término posesorio que no esté debidamente justificada.

IMPORTANTE A LOS MÉDICOS

Beneficencia Municipal de Monfarracinos (Zamora).

Se anuncia por segunda vez la vacante de Médico titular, por no haber habido solicitud alguna á la primera convocatoria y se advierte que la dotación ha sido ampliada á la cantidad de 999 pesetas quedando vigentes las condiciones publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 10 de Diciembre último número 148.

Nota. Se advierte á los señores profesores que el pueblo de Monfarracinos dista de la capital cinco kilómetros con comunicación de carretera de segundo orden.

Anoche á las doce y media, dieron los serenos con un matrimonio que cansado de visitas pedía á voces el divorcio.

El cónyuge, aceptó de buen grado dormir la siesta en el proscenio *Cuarto del churo*, castigado justamente impuesto á su falta de respeto para con el Sr. Alcalde.

Esta madrugada fué puesto en libertad, y parece que no solo desistía de abandonar á su esposa, sino que le faltó tiempo para detallarla lo incómodo y frio que había pasado la noche lejos de su compañía.

Para monas, monos y valientes Es el *Churro* de fines excelentes.

El día 23 del corriente y en la parroquia de Roelos, celebrará su primera misa el presbítero don Amador Burrieza Pardo.

Apadrinarán al nuevo sacerdote, el señor don Tomás Ufano, cura párroco de Luermo como eclesiástico, y como seculares el Sr. D. Federico Reque-

jo Avedillo, representado por don Bernardo Almendral y doña María de la Asunción Burrieza, hermana del celebrante.

A éste, así como á su estimable familia, les envía el *HERALDO DE ZAMORA* la más cordial felicitación.

Se encuentra en esta capital, el señor don Alonso Santiago, expresidente de la Diputación provincial, y amigo entrañable y político nuestro.

Aunque la causa de esta visita obedezca á razones bien tristes para nuestro amigo, tenemos gran placer en verle entre nosotros y enviarle un cariñoso saludo.

Es digna de aplauso y el *HERALDO DE ZAMORA* se congratula en hacerlo público, la conducta seguida por el municipio de Fermoselle honrando el cadáver del Cabo Manuel Pérez, víctima del deber en defensa de la Patria.

Nuestro amigo particular D. Pedro Martínez Fiel, ha tenido la desgracia de ver morir á su hijo Angel, de seis años de edad, víctima de larga y penosísima enfermedad.

Reciba nuestro amigo y familia, el testimonio de nuestro sentimiento.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 19 (2 t.)

De Cuba.

Hoy se han recibido varios telegramas de la gran Antilla acusando tranquilidad absoluta en la capital y negando cuanto se ha dicho por los filibusteros con respecto á otras poblaciones de la isla.

Madrid 19 (2,50 t.)

Trabajos ferroviarios.

Oficialmente se sabe que han dado principio en Cuba los trabajos del ferrocarril del Cauto.

Parece que á las obras se dará gran desarrollo.

Madrid 19 (3 t.)

De la Guerra.

En cablegrama recibido de Cuba en el ministerio de la Guerra, se confirman las noticias publicadas ayer y de referencia particular sobre el ataque á Campechuela.

Nuestras tropas han conseguido un nuevo triunfo sobre los insurrectos á los que lograron vencer, causándoles gran número de muertos y heridos.

Se recogieron armas y municiones que en su huida abandonó el enemigo.

Madrid 19 (3,30 t.)

El Centinela.

Por el capitán general de Cuba se hace al ministro de la Guerra especial mención del comportamiento seguido en el ataque de Campechuela por la dotación del cañonero *Centinela*, que consiguió con sus certeros disparos hacer grandes destrozos en el enemigo.

También contiene propuestas de recompensas para la tripulación.

Madrid 19 (3,50 t.)

Real firma.

Hoy han quedado firmados por S. M. los decretos nombrando Capitán General de Valladolid al Sr. Suárez Valdés, y al General Ochando para la Capitanía general de Aragón.

También ha firmado la Reina la concesión de varias cruces y recompensas por acciones y méritos de Guerra y varios créditos para adquisición de material del mismo departamento.

Sanchez Ortiz.

Pasatiempos.

Un pollo ha hecho la siguiente profunda observación:

—El barro de Madrid produce efectos maravillosos, ensucia los pantalones blancos con manchas negras, y las botas negras con manchas blancas.

Bien ayuna quien mal come.

Pan, jamón y vino añejo, son los que hinchan el pellejo.

Con malas comidas, y peores cenas, menguan las carnes y crecen las penas.

Agua poca, y jamón hasta la boca.

El beber y el tragar, hasta reventar.

Por beber medio cuartillo y tomar una tajada, nunca se perdió nada.

Coma yo caliente, riase la gente.

El que come, no disputa.

A mesa puesta, gran sentada.

Más vale un jamón, que un tropezón.

Un joven había asesinado á su padre y á su madre, llenando de terror á la comarca. Debía ser sentenciado á la pena de muerte en garrote vil, pero el juez, como de costumbre, le dijo después de haberle tomado declaración:

—¿Tiene usted algo más que alegar en su defensa?

—Sí, señor... Quiero que el tribunal tenga en cuenta que soy un pobre huérfano.

IMPRESA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co-
rales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

Los grandes remedios

del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnio, histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desoltruye el conducto resolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Píldoras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesia reumática tómese «Antirreumático Reysser».—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), tómese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper».—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Gleyer».—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo» (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	»	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotogrado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.